

Durante la pandemia por COVID-19

Sólo un tercio de los médicos extranjeros homologados se colegian en España

Más del 50% de estos profesionales provienen de Cuba, Venezuela, Colombia y Argentina

Durante el periodo comprendido por el estado de Alarma, se realizaron 756 homologaciones de títulos médicos extracomunitarios frente a 232 colegiaciones, lo que supone que tan solo un tercio de estos profesionales se quedan a trabajar en nuestro país, según se desprende de los datos registrados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médico de España (CGCOM) en colaboración con los Ministerios de Sanidad; Educación y Formación Profesional e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Más del 50% de estos profesionales provienen de Cuba, Venezuela, Colombia y Argentina. De todos ellos, son los profesionales cubanos los que registran un mayor índice de colegiación con 97 colegiaciones de las 174 homologaciones tramitadas. El siguiente país con mayor índice de colegiación es Venezuela con un 30,8% de personas inscritas en colegios de médicos españoles. Es de destacar que de 58 médicos argentinos homologados solo se han colegiado 3.

Para el secretario general del CGCOM, Dr. José María Rodríguez Vicente, estos datos demuestran que esta vía no es la más oportuna para paliar las dificultades actuales de contratación del Sistema Nacional de Salud. “Desde la profesión médica apostamos por otro tipo de soluciones como ofertar contratos a los graduados que no han obtenido plaza en el examen MIR, y a los 7.100 médicos y médicas recién graduados en las facultades españolas, y que podrían desempeñar numerosas funciones con total profesionalidad dentro de los sistemas sanitarios” e incide en que “En España no faltan médicos sino planificación y políticas de recursos humanos” ([Comunicado](#) Asamblea General CGCOM).

En este sentido, el CGCOM reitera su preocupación e inquietud en lo que respecta a la modificación de una ley tan importante como la orgánica de Ordenación de Profesiones Sanitarias que pretende acelerar los trámites para abrir una vía de ejercicio a los médicos extracomunitarios mediante el reconocimiento de efectos profesionales, lo que supondrá facilitar el ejercicio como médicos especialistas a quienes no ostentan el título.

Ante esta situación, el CGCOM anuncia que se mostrará especialmente vigilante para garantizar que estos profesionales reúnen las condiciones idóneas y exige un Comité de Control con el fin de garantizar la mejor asistencia y seguridad clínica de los pacientes.

Estas medidas vuelven a poner de manifiesto la falta de contacto de las administraciones con los representantes de los profesionales del sector médico, que en todo momento han tendido la mano a buscar propuestas conjuntas que solucionen los problemas a los que deben hacer frente los facultativos.

El CGCOM lamenta también que se adopten este tipo de medidas sin contemplar acciones para paliar la precariedad y temporalidad de miles de facultativos a través de procesos de regularización que mejoren la situación de los profesionales y reconozcan el esfuerzo de tantos médicos y médicas de nuestro país.

Madrid, 7 de octubre de 2020